

LA LIBERTAD EN HAYEK^{1[1]}

Por Ricardo F. Crespo^{2[2]}

Ante todo debo agradecer la invitación de Gabriel Zanotti a formar parte de este panel. Debo confesar que inicialmente me resistí. Mi argumento fue que había dedicado sólo un período breve al estudio parcial de las obras de Hayek, de resultados de lo cual había osado escribir unas páginas, que otros aún más osados me habían publicado. En fin, locuras de juventud. Aunque luego hubo algunas actualizaciones, eso había sucedido “Allá lejos y hace tiempo” –como diría W. H. Hudson– (en Mendoza hacia 1998). Creo que estos argumentos, esgrimidos en aras de la seriedad científica eran válidos para eximirme de estar aquí ahora. Sin embargo, Gabriel insistió. A decir verdad también debo admitir que la seriedad científica en peligro era también una excusa de mi pereza: debería enfrentarme con un *must* largamente postergado, la lectura de *The Sensory Order* (SO), una investigación sobre los fundamentos de la psicología teórica, como reza el subtítulo, que Hayek publicó en 1952^{3[3]}. Mis estudios sobre Hayek habían tenido una intencionalidad antropológica y tenía la mala conciencia de haber extraído conclusiones que consideraban sólo superficialmente una fuente relevante para éstas. Se considera habitualmente que es el libro más difícil de Hayek (“indigerible” es el término que usa el mismo Hayek en el tomo III de *Law, Legislation and Liberty*) y no es de los más citados^{4[4]}. Gabriel me obligó a enfrentarme con el libro y con la literatura sobre éste también. Recientemente ha concitado el interés de los estudiosos de Hayek.

^{1[1]} Paper presentado en la Tercera Jornada Anual de Epistemología y Filosofía de la Economía, co-organizada por Eseade y Fundaciòn Hayek, el 9 de Noviembre de 2005.

^{2[2]} E-mail: rcrespo@iae.edu.ar, Universidad Austral, UNCuyo y CONICET. Agradezco los comentarios de los otros integrantes de la mesa, Ricardo Rojas, Eliana Santanatoglia y Eduardo Scarano, del coordinador, Gabriel Zanotti, y del público presente.

^{3[3]} The University of Chicago Press [1952] 1976.

^{4[4]} Sobre la dificultad de este libro, cfr. Caldwell, *Hayek's Challenge. An Intellectual Biography*, University of Chicago Press, 2004, p. 261, nt. 2.

Presento entonces estas breves páginas con el fin de iniciar una discusión sobre un tema que es en cierto modo nuevo.

The Sensory Order responde al desarrollo de una vieja inquietud de Hayek. Él mismo afirma en el prefacio que es el resultado de una idea de juventud (SO, v). Hayek, como relata Caldwell, pasó el invierno de 1919-20 en Zürich, escapando de un frío muy intenso de Viena. Allí trabajó en el laboratorio de un neuro-anatomista. En el mismo año 1920 escribió un trabajo, “Contribution to a Theory of How Consciousness Develops”, que es el antecedente de SO. En el prefacio de éste dice que hizo bien en no publicar el trabajo previo entonces, pero que, sin embargo, sus ideas siguen siendo las mismas (SO, v). El autor que es punto de referencia de aquel escrito –y también del libro– es Ernst Mach (SO, vi), el físico checo –entonces austriaco–, que incursionó en temas de psicología desde una perspectiva fisiológica y positivista, de quien había leído cuatro libros: el tema le fascinó^{5[5]}. Hayek lo sigue y critica al mismo tiempo. Se apoya también en los psicólogos de la teoría de la forma (*Gestalt-theorie*), citando especialmente a Köhler y Koffka. Kant está siempre por detrás.

Hayek advierte que el orden físico no siempre coincide con el orden de las representaciones sensoriales. Esto nos abre al rico campo de la interpretación. Sin embargo, como todas las relaciones entre la realidad, el cerebro y la mente se dan mediante “impulsos”, “impresiones”, “conexiones” y “estímulos” –términos que aparecen constantemente–, a pesar de que el todo de la representación o de la acción no es mecánico (sino complejo, pero atómico), está determinado. Inciden dos factores en esta determinación: la genética y la labor previa de la experiencia. “Es la historia completa del organismo, dice Hayek, lo que determina su acción” (SO, 123).

Esta visión hizo reaccionar críticamente a Popper, a quien Hayek envió su libro. Popper señaló que la teoría de Hayek era determinista y que no podía funcionar porque, además, implicaba una teoría determinista del lenguaje^{6[6]}. Este determinismo que resulta claro por varias afirmaciones de Hayek parece material o biológico. A medida que uno va leyendo el libro va percibiendo, no sin cierto miedo a equivocarse, el aroma

^{5[5]} Cfr. Robert P. de Vries, “The Place of Hayek’s Theory of Mind and Perception in the History of Philosophy and Psychology”, en Jack Birner y Rudy van Zijp (eds.), *Hayek, Co-ordination and Evolution*, Routledge, Londres y Nueva York, 1994, pp. 311-322, cfr. p. 313.

^{6[6]} Caldwell, o.c., p. 300.

materialista que lo impregna. De algún modo es un alivio encontrar que al llegar al final, el mismo Hayek lo señala:

“Debido a que la explicación aquí provista de la determinación de las cualidades mentales acude a la operación de procesos del mismo tipo de los observados en el mundo material, es probable que se la describa como una teoría materialista” (SO, 177).

Continúa diciendo que es menos materialista que las teorías dualistas concebidas según un modo de pensar hilemórfico. Estas últimas adscriben los eventos mentales a una substancia de la que no nos consta la existencia y que postulan por analogía a lo que ven en el mundo material. Esto lo afirma en una cierta continuidad con Wundt y Mach. “Lo que llamamos mente, pues, explica Caldwell, es sólo realmente una vasta red de neuronas interconectadas”⁷¹.

Lo que Hayek provee en *The Sensory Order*, es una explicación materialista de la subjetividad y la interpretación. Sin embargo, debido a la complejidad del fenómeno material que da origen a la idea subjetiva, tampoco podemos saber acerca de su correspondencia con la realidad. Es la explicación de un proceso que da origen a un resultado inexplicable (lo expreso así para mostrar el paralelismo con su idea del orden espontáneo). Detrás de esta “desconexión” entre percepción y realidad parece estar Kant. Los siguientes pasajes tienen un marcado sabor kantiano:

“Las cualidades que atribuimos a los objetos experimentados no son estrictamente propiedades de los objetos, sino una serie de relaciones de clasificación del sistema nervioso o, diciéndolo de otro modo, *todo* lo que conocemos acerca del mundo es acerca de la naturaleza de las teorías y todo lo que la ‘experiencia’ puede hacer es cambiar esas teorías” (143, énfasis en el original). “Deberíamos obtener un modelo auto-contenido capaz de reproducir todas las combinaciones de eventos que podemos observar en el mundo externo, pero no tendríamos modo de averiguar si un evento particular del mundo externo respondiese a una parte particular de nuestro modelo (...) La ciencia tiende entonces necesariamente a un estado final en el que todo conocimiento

⁷¹ O. c., p. 265.

está incluido en las definiciones de los objetos de que se ocupa; y en el que todas las afirmaciones verdaderas acerca de esos objetos son por tanto analíticas o tautológicas (...) Tal sistema de conocimiento del mundo completamente tautológico o auto-contenido sería inútil” (171)^{8[8]}. “El hecho de que el mundo que conocemos parece completamente un mundo ordenado puede ser meramente un resultado del método con que lo percibimos” (176).

Además, debido a la complejidad, “el cerebro humano nunca podrá explicar completamente sus propias operaciones” (185), no se puede conocer la realidad mental. De resultas de todo lo cual estamos en una situación realmente difícil. Estamos determinados a percibir o actuar de algún modo pero no sabemos si el contenido de esa determinación tiene conexión con la realidad.

Bruce Caldwell ensaya una explicación de esta inesperada incursión de Hayek en el ámbito de la psicología: “SO puede ciertamente leerse en un nivel como una minuciosa crítica del conductismo”^{9[9]}. En efecto, esto es así. Pero ello no quita que la explicación sea materialista. Digamos que es de un materialismo menos burdo.

¿Qué pasa con la libertad en este contexto agnóstico y materialista? El agnosticismo permite una experiencia que puede asimilarse a la libertad. Pero el materialismo y el determinismo nos indican claramente que es sólo apariencia. Lo resume muy bien el mismo Hayek al final de SO:

“[P]uesto que la palabra “libre” ha sido formada para describir una cierta experiencia subjetiva y no puede definirse salvo por referencia a esa experiencia, lo más que podría decirse es que ese término no tiene sentido (*is meaningless*)” (SO, 193).

Las ideas psicológicas parecen haber perdurado en Hayek. Las encontramos nuevamente en *The Constitution of Liberty* (de 1960)^{10[10]} y aún en los *New Studies* de 1978. Allí dice, por ejemplo:

^{8[8]} Caldwell comenta: “Francamente pienso que este es el componente más extraño de las reflexiones de Hayek sobre las consecuencias filosóficas de su obra”: o. c., p. 275.

^{9[9]} O. c., p. 271.

^{10[10]} The University of Chicago Press. E.g., p. 74.

“Lo que llamamos ‘mente’ es esencialmente un sistema de tales reglas, que conjuntamente deciden acciones determinadas. En la esfera de la acción, (...) las disposiciones para un tipo de acción que tiene ciertas propiedades viene en un primer lugar y la acción particular está determinada por la superposición de muchas disposiciones semejantes.”^{11[11]}

Norman Barry explica cuál es entonces el sentido de la libertad en Hayek, al relacionarlo con sus ideas sobre el orden espontáneo:

“Parece que Hayek justifica la libertad en términos casi exclusivamente instrumentales, como un mecanismo esencial para vencer a la ignorancia en la coordinación del conocimiento descentralizado. Hayek escribe que ‘si los hombres fueran omniscientes, si pudiéramos conocer no sólo todo aquello que afecta el logro de nuestros deseos actuales, sino también nuestros quereres y deseos futuros, quedaría muy poco espacio para la libertad’.”^{12[12]}

Pero entonces, cuando Hayek habla de libertad –lo hace muy frecuentemente, incluso en el título de sus libros– ¿de qué está hablando? Hayek está hablando de libertad exterior, de libertad política o económica, que es la libertad propia del liberalismo^{13[13]}. No suele hablar de la que llama libertad metafísica o del libre arbitrio. Sólo encontré una mención a la libertad metafísica en *The Constitution of Liberty*:

“Se refiere al grado en que una persona está guiada en sus acciones por su propia voluntad, por su razón o convicción duradera, más que por un impulso momentáneo o las circunstancias”^{14[14]}.

^{11[11]} *Nuevos estudios en filosofía, política, economía e historia de las ideas*, Buenos Aires, Eudeba, 1981 (*New Studies in Philosophy, Politics, Economics and History of Ideas*, Londres y Henley: Routledge & Kegan Paul Ltd, 1978), p. 37.

^{12[12]} Barry, Norman P., “The Road to Freedom”, en J. Birner y R. van Zijp (eds.), o. c., 1994, pp. 141-163, p. 147. La cita de Hayek es de *The Constitution of Liberty*, Routledge & Kegan Paul Ltd., Londres, 1960, p. 142 (no la encontré en mi edición).

^{13[13]} Cfr. las referencias en mi trabajo “Liberalismo y libertad”, *Philosophica*, 19-20, 1996-7, pp. 207-20.

^{14[14]} O. c., p. 15.

Sin embargo, a continuación comienza su defensa del determinismo y su puesta en cuestión de la doctrina de la voluntad libre (*free will*). Para Hayek el determinismo es compatible con la libertad y la responsabilidad. Esto está claro en *The Sensory Order*, donde el hombre puede dar cuenta de sus actos (SO, 134) y también en *The Constitution of Liberty*, volviendo nuevamente a ideas de *The Sensory Order*. Considérese este pasaje:

“Como se ha mostrado frecuentemente, la concepción de la responsabilidad se apoya, de hecho, en una visión determinista^{15[15]}, en tanto que sólo la construcción de un ‘uno mismo’ [*self*] metafísico que está fuera de toda la cadena de causa y efecto y que por tanto podría tratarse como no influido por la alabanza o el reproche, podría justificar la exención de la responsabilidad (...) Lo que afirma la posición determinista es que aquellos efectos acumulados de la herencia y la experiencia pasada constituyen el todo de la personalidad individual, que no hay otro ‘uno mismo’ u otro ‘yo’ cuya disposición puede ser afectada por influencias externas o materiales”^{16[16]}.

Como dice Fernando Inciarte, profesor de la Universidad de Münster recientemente fallecido, los economistas liberales, entre los que cuenta a Hayek, son deterministas, por paradójico que esto parezca. Añade:

“Aunque consideren que el hombre no es, en ningún momento preciso, libre de hacer otra cosa de lo que en ese mismo momento hace (esto es concretamente lo que se entiende por determinismo), consideran, por otra parte, también que al hombre hay que darle incentivos para que en cada momento determinado haga necesariamente lo más conveniente en cada caso. Así (...) compaginan el determinismo más estricto con el sentido de responsabilidad, lo cual equivale a decir con la libertad. Por supuesto, no con una libertad metafísica, en la que no creen, pero sí con una libertad política y económica, que ya es algo, incluso mucho; para ellos, todo. Dicho brevemente, el determinismo aparece aquí como compatible con un sentido de responsabilidad equivalente no a la libertad, pero sí a las libertades en plural. Responsabilidad

^{15[15]} En la nota intercalada aquí se refiere a Hume y Aristóteles.

^{16[16]} O. c., pp. 73-4.

precisamente para intentar evitar todo tipo de mal: físico, y social y económico y político y posiblemente incluso moral”^{17[17]}.

Esta es pues la concepción de la libertad en Hayek: una libertad fundamentalmente exterior, debido a que era –en expresión de Jack Birner- un “reduccionista físico”^{18[18]}.

Finalmente, parece clara la analogía entre sus ideas psicológicas y las sociales: las complejas interacciones individuales no intencionales dan origen a los resultados mentales. Dice Hayek en *Law, Legislation and Liberty*:

“El trabajo en éste [SO] me ayudó grandemente para clarificarme sobre muchos aspectos relevantes de la teoría social. Mi concepción de la evolución, del orden espontáneo y de los métodos y límites de nuestros esfuerzos por explicar los fenómenos complejos se formó ampliamente en el curso de mi trabajo en ese libro”^{19[19]}.

^{17[17]} “Bien común y mal común” en *Liberalismo y republicanismo. Ensayos de filosofía política*, Eunsa, Pamplona, 2001, p. 114.

^{18[18]} Citado por Caldwell, o. c., p. 277.

^{19[19]} Vol. III, p. 199, cit. por Jack Birner, “Introduction” a J. Birner y R. van Zijp (eds.), o.c., 1994, p. 10.